

ANUNCIO

COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, CONVOCADAS POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE, PARA CUBRIR POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, 7 PLAZAS DE ORDENANZA/PORTERO, 2 DE ELLAS POR EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN.

FASE DE CONCURSO, TURNO LIBRE

Rectificación de errores

Detectado error aritmético en el anuncio de calificaciones publicado con fecha 31 de octubre de 2024, concretamente en el sumatorio de las calificaciones del apartado a), de los aspirantes que a continuación se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia (máx. 20 puntos)				Superación proceso selectivo (máx. 6 puntos)			Otros méritos (máx. 4 puntos)					TOTAL
	a.1)	a.2)	a.3)	total	b.1)	b.2)	total	c.1)	c.2)	c.3)	c.4)	total	
ROMÁN RODRIGUEZ, SONIA	0,00	4,65	0,77	6,96	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,10	0,00	0,35	7,31
RUBIO CACHO, ÁNGEL	0,00	8,55	0,00	14,05	0,00	0,00	0,00	0,25	1,00	0,00	1,00	2,25	16,30
SAEZ REQUENA, MARIA DEL CARMEN	12,40	0,60	0,00	14,00	0,00	3,00	3,00	0,50	0,00	0,30	0,00	0,80	17,80
VICEDO CHAZARRA, ALBA	1,20	0,75	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	4,00

Procede rectificar las calificaciones, siendo el resultado el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia (máx. 20 puntos)				Superación proceso selectivo (máx. 6 puntos)			Otros méritos (máx. 4 puntos)					TOTAL
	a.1)	a.2)	a.3)	total	b.1)	b.2)	total	c.1)	c.2)	c.3)	c.4)	total	
ROMÁN RODRIGUEZ, SONIA	0,00	4,65	0,77	5,42	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,10	0,00	0,35	5,77
RUBIO CACHO, ÁNGEL	0,00	8,55	0,00	8,55	0,00	0,00	0,00	0,25	1,00	0,00	1,00	2,25	10,80
SAEZ REQUENA, MARIA DEL CARMEN	12,40	0,60	0,00	13,00	0,00	3,00	3,00	0,50	0,00	0,30	0,00	0,80	16,80
VICEDO CHAZARRA, ALBA	1,20	0,75	0,00	1,95	0,00	3,00	3,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	5,95

De conformidad con lo dispuesto en las Bases, se concede un plazo de





DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

diez hábiles días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, para estos aspirantes formulen las alegaciones y/o reclamaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados, significándole que, contra el contenido de esta publicación, se estará a lo dispuesto en la Base Quinta, apartado VII de las que rigen la presente convocatoria.

Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN.
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN.

